

CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO EXENTO Nº: 1 4 1 0

ERCILLA, 01 de Octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Res. Nº 1.600 de 2008, Contraloría General de la República;
- 2.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 3 Solicitud de Feriado presentada por XIMENA ANDREA JARA ARCE (EDUCADORA DE PARVULOS, JARDIN INFANTIL PICHI AGÑE KUYEN, COMUNA ERCILLA).
- 4.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

DECRETO:

Departamento educación.

Archivo

Concédase a la Srta. **XIMENA ANDREA JARA ARCE**, EDUCADORA DE PARVULOS JARDIN PICHI AGÑE KUYEN, ERCILLA, 05 días de feriado, a contar del 13.10.2014 hasta el 17.10.2014.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHV/EPGP/dvc

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal
- Unidad Ley 20.285.